



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

2021: "Año de la Independencia"

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 11:30 horas del día 16 de noviembre del 2021, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., (antes "Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V.") la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo; el Lic. Ariel Ramiro Simental Calvillo, Titular del Órgano Interno de Control en la entidad; la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y como invitado el Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres, Titular del Área de Responsabilidades, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. -----
- II. Confirmar, modificar o revocar 1 declaración de incompetencia de la Unidad de Transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000016. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalando que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quórum para llevar a cabo la reunión. -----

En ese mismo orden de ideas, el presidente del Comité de Transparencia, siendo las 11:30 horas del 16 de noviembre de 2021, declara instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., (antes "Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V."). -----

Acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia dio lectura al punto II.- "Confirmar, modificar o revocar 1 declaración de incompetencia de la unidad de transparencia respecto a la Solicitud de Información No. 330001121000016". -----

En uso de la voz, el presidente del Comité de Transparencia, presenta la Solicitud de Información No. 330001121000016, que llegó mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de noviembre del presente año donde el peticionario *solicita que mercancías y de que empresas son comúnmente decomisadas porque es el decomiso, que tan seguido es que se dé un decomiso, ya que se decomisa el producto y el importador o el* -----



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.

2021: "Año de la Independencia"

exportador no ejerce ninguna acción legal que es lo que sigue con los productos que se decomisaron a que autoridad se le ponen a disposición, cuanto es el tiempo para que el importador o el exportador no ejerza ninguna acción legal donde haya argumentos para acarar la legalidad, se cuenta con bodegas o patios exclusivos para los productos decomisados, la cual, al analizarla, el Titular de la Unidad de Transparencia determinó que no era de competencia de esta entidad mediante el Memorándum 73/2021, por lo que se somete a consideración de este Comité la confirmación de la incompetencia y su envío al Servicio de Administración Tributaria Aduana (SAT-Aduana).-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la determinación de la Unidad de Transparencia, se emite el siguiente-----

ACUERDO CT-X-EXT-1 (03-11-2021). Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 16 fracción II del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas, por unanimidad, se confirma la incompetencia determinada por la Unidad de Transparencia y se acuerda enviar la Solicitud de Información No. 330001121000016 al Servicio de Administración Tributaria Aduana (SAT-Aduana).-----

Acto seguido, se procedió a la clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de 2021, siendo las 12:00 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. -----

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales,
Titular de la Unidad de Transparencia y
presidente del Comité de Transparencia

Lic. Ariel Ramiro Simental Calvillo
Titular del Órgano Interno de Control en
la Entidad



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



Acta de la Décima Segunda Sesión
Extraordinaria 2021 del Comité de
Transparencia de la Administración del
Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de
C.V.

2021: "Año de la Independencia"

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de
Recursos y Coordinador de Archivos

Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona
Secretaria Técnica

Invitado

Lic. Jesús Alfredo Martínez Torres
Titular del Área de Responsabilidades

C.c.p.- Expediente



Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán S.A. de C.V.
Interior Recinto Fiscal S/N, Colonia Centro C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.
Tel (669) 9823611 Ext. 71600 www.puertomazatlan.com.mx

